

	Euros
Activo:	
Activo	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
A) Fondos propios	0,00
Capital social	120.202,42
Pérdidas y Ganancias	- 120.202,42
Total Pasivo	0,00

Por tanto, la cuota social a repartir por cada acción es de cero euros.

Zafra, 20 de enero de 2004.—El Liquidador, José Manuel Pampano Marin.—4.945.

GECA CONSULTORES, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 22 de enero de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Administración Pública Deudora ..	1.732,00
Tesorería	561.573,00
Cuenta corriente con accionistas ..	370.110,00
Total Activo	933.415,00
Pasivo:	
Fondos propios	909.279,00
Capital social	60.120,00
Reservas	872.169,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 43.689,00
Beneficios del ejercicio	20.679,00
Acreedores a corto plazo	24.136,00
Administraciones Públicas	11.136,00
Provisión para operaciones de tráfico	13.000,00
Total Pasivo	933.415,00

Madrid, 10 de febrero de 2004.—El Liquidador único, D. José Luis Romero Silva.—5.136.

GOANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

La Junta General Universal y Extraordinaria de esta compañía, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2003, en su domicilio social, a las diecisiete horas, a la que concurre personalmente la única accionista, Doña María Soledad García Sierra, estando representado, por tanto, el 100 por 100 del capital social, que acepta la celebración de esta Junta General, estando presente además el Administrador único de la Entidad, D. Pedro L. Suárez Martín, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, como asimismo el final balance de liquidación cerrado el día 24 de noviembre de 2003, que ha servido de base a la liquidación de la misma, cuyo contenido es el siguiente Balance de Situación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	151.711,67
II. Existencias	42.125,83
330. Productos en curso	42.125,83
III. Deudores	109.585,84
470. Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos	1,98
474. Impuestos sobre beneficios anticipados y compensación de pérdidas	109.583,86
Total Activo	151.711,67

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	151.349,07
I. Capital suscrito	360.607,26
100. Capital social	360.607,26
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 208.895,59
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 208.895,59
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	- 362,60
129. Pérdidas y Ganancias	- 362,60
E) Acreedores a corto plazo	362,60
551. Cuenta corriente con empresas del Grupo	362,60
Total Pasivo	151.711,67

Lo que se hace público a los efectos oportunos y de conformidad con lo previsto en los artículos 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Arona, 3 de febrero de 2004.—El Liquidador, D. Pedro Luis Suárez Martín.—5.102.

IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

GEA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de IBM Global Services España, Sociedad Anónima y GEA Sistemas de Información, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el día 11 de febrero de 2004, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo IBM Global Services España, Sociedad Anónima a su filial GEA Sistemas de Información Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y extinguiéndose ésta última, de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de Octubre de 2003. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión en cada caso el cerrado a 30 de Septiembre de 2003. De acuerdo con el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse

a la fusión en los términos regulados por el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—El Administrador Único de GEA Sistemas de Información, Sociedad Limitada. Sociedad Unipersonal. D. Eduardo Molina Garcia.—El Administrador Único de IBM Global Services España, Sociedad Anónima.—IBM International Services Center, Sociedad Anónima representado por D. Juan Antonio Zufiria Zata-rain.—5.217. y 3.ª 19-2-2004

INCA INMUEBLES Y PROMOCIONES CASTELLÓN S. L.

Anuncio para el ejercicio del derecho de asunción preferente de participaciones sociales

Los Administradores de la sociedad anuncian que en la Junta General Extraordinaria de la sociedad Inca Inmuebles y Promociones Castellón, S.L., en sesión celebrada el pasado día 2 de febrero de 2004, se acordó el aumento de capital social en la suma de 55.080 euros, mediante la creación de 9.180 participaciones sociales de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, con derecho a asunción preferente a favor de los antiguos socios a razón de 18 participaciones sociales nuevas por cada una de las antiguas durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, por solicitud a la administración social y pago de la cantidad correspondiente por entrega en metálico.

Burriana (Castellón), 2 de febrero de 2004.—Los Administradores Mancomunados, D.ª Begoña Pastor Vaquer y D. José Antonio Oliver Llopis.—4.991.

INMOBILIARIA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Juan Bravo, número 30, de Segovia, el día 18 de mayo de 2004, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias, las diecinueve, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Elección de dos Consejeros para ejercer las funciones escrutadoras.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del pasado ejercicio 2003, y propuesta de aplicación de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Segovia, 9 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Callejo González.—5.169.

INVERSIONES DE COBERTURA CONTANGO, S. A.

Reducción de capital

A los efectos de derecho de oposición de los acreedores, reconocido en el artículo 166 de la LSA, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada en Madrid, calle Orense, 7, primero izquierda, a las dieciocho treinta horas del día 5 de febrero de

2004, en primera convocatoria, se aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reconocimiento del derecho de separación de los socios que lo deseen mediante adquisición por la sociedad de sus acciones para inmediata amortización.

Reducción de capital social por amortización de la totalidad de acciones propias que se posean tras el uso del derecho de separación por los socios hasta un máximo total de 3.184 acciones equivalentes a 478.405,63 euros de valor nominal.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martín Moyano.—5.171.

INVERSIONES FRANTRAMI, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 39, el próximo día 8 de marzo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 9 de marzo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros
Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la sustitución de la entidad depositaria de la Institución. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—4.946.

ITURKOPI, S. L.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Socios de la mercantil Iturkopi, Sociedad limitada a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el próximo día 16 de marzo de 2004, en el domicilio social de la misma sito en Bilbao, calle Iturribide, número 22-lonja, a las veintiuna horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, si procede, y previo informe económico-financiero contable del Órgano de Administración, la disolución de la Sociedad Iturkopi, Sociedad Limitada por estar incurso en causas para ello.

Segundo.—Para el supuesto de acordarse la disolución y abrirse el periodo de liquidación, nombrar liquidadores al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de la Junta General, cualquier Socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bilbao, a 30 de enero de 2004.—El Administrador único, Victorino Diéguez Guerra.—5.962.

JOVIBEL 2000, S. L.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador de la entidad Jovibel 2000, S.L., ha acordado convocar a los accionistas para Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de marzo de 2004, a las 17,00 h., en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda. Lugar: Calle La Florida, 5, Sevilla.

Orden del día

Primero.—Del deseo de transmitir sus participaciones D. Enrique Reina García y D. Antonio Rodríguez Freire.

Segundo.—Del cese y nuevo nombramiento de Administrador.

Tercero.—Del examen y aprobación de cuentas anuales (balance, cuenta pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Quinto.—Lectura, aprobación y delegación de facultades para la inscripción del acta en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que habrán de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.—El Administrador único.—5.103.

JUFRAGO, S. L.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el pasado 13 de diciembre de 2003, se acordó trasladar el domicilio social, desde su actual ubicación en Cabezón de la Sal (Cantabria), a Santander calle Jesús de Monasterio, 25, 1.º derecha.

Cabezón de la Sal, 8 de enero de 2004.—M.º Jesús Funes Rivas.—4.949.

KAHER II, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 2003, la compañía ha reducido su capital social en la cantidad de 181.505,66 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial como consecuencia de las pérdidas acaecidas y simultáneamente aumentarlo en la cifra de 78.088 euros, quedando fijado por tanto en dicha cantidad.

Madrid, 24 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel García Herranz.—5.138.

MAS QUINTANA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ESTEBAN ARTIGAS, S. L.

Sociedad Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Extraordinarias con carácter de universales de Mas Quintana, S. L., y Esteban Artigas, S. L. (unipersonal), celebradas el día 30 de diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Mas Quintana, S. L., de la Sociedad Esteban Artigas, S. L., (unipersonal), lo que implica la disolución, sin liquidación de la Sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las Sociedades participantes y depositado

en el Registro Mercantil de Girona el 24 de diciembre de 2003. En las Juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 30 de noviembre del 2003.

Las operaciones de la Sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la Sociedad absorbente el primero de enero de 2004.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Banyoles, 4 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Mas Quintana, S. L., y la Administradora de Esteban Artigas, S.L.U., Esteban Artigas Gou.—5.389.

1.ª 19-2-2004

METALÚRGICA DEL NALÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la sociedad Metalúrgica del Nalón, Sociedad Anónima convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Polígono Industrial de Meriñán, Lada, Langreo, el día 5 de marzo de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, 6 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales, suprimiendo las limitaciones a la transmisión de acciones y modificando algunos aspectos de la regulación del órgano de administración, dando nueva redacción a los artículos 9.º, 32 y 45 de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Determinación de la retribución del Administrador Único para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, designación de dos Interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de todo accionista para obtener el envío inmediato y gratuito de la propuesta de modificación de Estatutos, junto con el informe del Administrador Único justificativo de la modificación, o su derecho a retirar y/o consultar dichos documentos en el domicilio social.

Meriñán, Lada, Langreo, 16 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Sociedad Central de Gestión de Servicios Guipúzcoa, Sociedad Limitada, en representación D. Javier Arcelus Larraetegi.—5.895.

MONEYCARD WORLD EXPRESS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, reunido en sesión el 21 de enero de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de marzo de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria (estimándose más previsible su celebración en segunda convocatoria), en la calle Pradillo, 46, de Madrid, a fin de deliberar con arreglo al siguiente